



DECRETO N° 3.922 -/

LAJA, 20 de diciembre de 2010

VISTOS:

- 1) Programa Encuentro Escuelas Deportivas
- 2) D.A 5055 del 31/12/09 que aprueba subprograma presupuestario año 2010.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16/12/2009 en que se aprueba el Programa Social 2010.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad, de realizar un encuentro entre las escuelas deportivas, con motivo de apoyar el esfuerzo de los jóvenes que han representado la comuna.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE** "Programa Encuentro Escuelas Deportivas"
- 2.-**REALICESE** la actividad el día 29 de diciembre de 2010.
- 3.-**IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al subprograma N° 5 deportivo Otras Actividades Deportivas c.c 600520 y sus respectivas cuentas
- 4.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/MVG/vcl *20/12/2010

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Control
- Depto. Desarrollo Comunitario
- archivo

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 5246000 – Fax: 534233



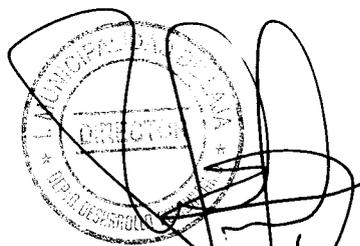
PROGRAMA ENCUENTRO ESCUELAS DEPORTIVAS

FUNDAMENTACIÓN: El deporte en nuestra comuna ha sobresalido excepcionalmente, a niveles regionales, nacionales e internacionales, logros que pertenecen no solo a los deportistas, sino también a sus técnicos y familia, que detrás de ellos se encuentran entregando un gran apoyo, una forma de entregar nuestro apoyo a estos deportistas, no solo en el aporte económico que conllevan las competencias a las que asisten, es poder compartir con ellos una tarde recreativa, en la cual sientan nuestra admiración a sus logros tanto académicos como deportistas.

OBJETIVOS: Apoyar a las delegaciones deportivas de nuestra comuna, que han sobresalido en las distintas etapas, a nivel nacional e internacional

ACTIVIDADES:

- Programa
- Decreto
- Realización de gestiones administrativas necesarias para la adquisición de insumos y servicios
- Otras actividades relacionadas con el desarrollo del programa



**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**